

Los números del trabajo precario en México. Un acercamiento a la degradación de vida

Alejandro Espinosa Yáñez*

*Para que la sociedad sea feliz y el pueblo sea dócil en las peores circunstancias,
es preciso que la mayoría sea ignorante además de ser pobre*

Bernard de Mandeville

Resumen

Mapear en la realidad laboral mexicana el avance de la precariedad del trabajo, manifiesta en los cambios en los procesos de trabajo, en la destrucción de mundos de vida, en formas inéditas o recién incorporadas de contratación, así como en la reformulación de los tiempos de trabajo y de nuevas formas de sometimiento laboral, es uno de los objetivos a cumplir en esta exposición. Es una condición necesaria pero no suficiente de lo que nos proponemos, pues esta tarea tiene como propósito comenzar la exploración de la repercusión de las condiciones de la precariedad del trabajo en sus múltiples dimensiones en la derrama de sufrimiento y angustia en la vida cotidiana en familia. Así, revisamos el vínculo (y su relieve) pobreza material-mayores condiciones para la emergencia del sufrimiento, de la dislocación familiar, como correlato de la precariedad en el trabajo, agregando esta complejidad a la vulnerabilidad. Al tratarse de un proyecto de investigación en curso, el principal esfuerzo se encamina a la revisión estadística a partir de la información oficial del vínculo referido.

Palabras clave: trabajo precario, sometimiento laboral, vulnerabilidad, sufrimiento en familia

Abstract

One of the main objectives of this document is to map, within Mexican labor reality, the increase of job insecurity, expressed in changes in work processes, in the destruction of worlds of life, in unprecedented or recent incorporated forms of recruiting, as well as in the reformulation of times of work and in new ways of labor subjection. It is a necessary but not enough condition of what we intend, because this task has as purpose to begin the exploration of the repercussion of the conditions of job insecurity in its multiple dimensions in the spill of suffering and anguish in the family daily life. We are thus reviewing the link (and its relief) among material poverty and higher conditions for suffering emergence, for family dislocation, as a counterpart for job insecurity, complexity which is added to vulnerability. Since it is an ongoing research project, the main effort heads to the statistical revision starting from the official data on the abovementioned link.

Keywords: job insecurity, labor subjection, vulnerability, family suffering.

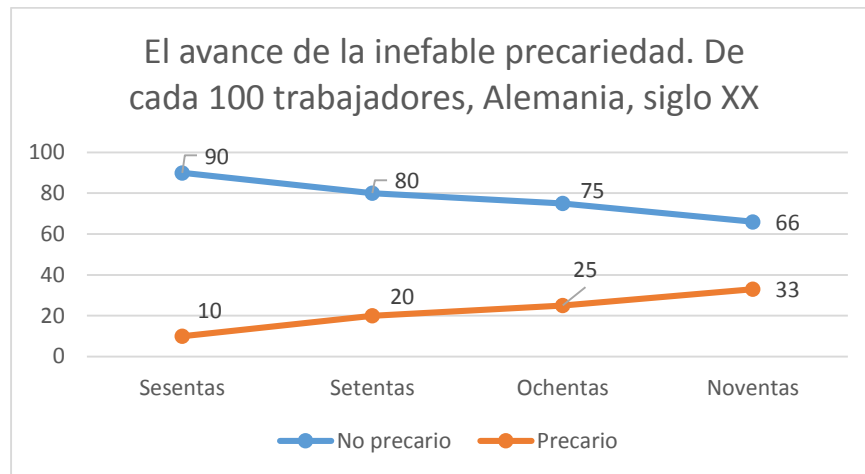
*Profesor investigador adscrito al Área de Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones, del Departamento de Producción Económica, de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, y del Programa de Posgrado en Estudios Organizacionales, UAM-I, México. Dirección electrónica: aley@correo.xoc.uam.mx . Miembro del SNI.

La precariedad del trabajo. Una construcción en proceso

De acuerdo a información que aporta Ulrich Beck, Alemania (y el mundo occidental en general) presenta una tendencia a la caída del empleo “típico” (el de los gloriosos treinta años, el taylorista-fordista), lo que acerca a los países ricos, desarrollados, a la situación de los países del Sur, el efecto Brasil, la brasileñización de Occidente¹. ¿Qué características distinguen a la brasileñización? Siguiendo a Beck, el relieve de la “irrupción de lo precario, discontinuo, impreciso e informal” (Beck, 2007: 9). Retomando parte de la intensa discusión sobre el fin del trabajo, señala Beck que “la sociedad laboral se acerca a su fin a medida que las personas son sustituidas por tecnologías inteligentes. La creciente tasa de paro no se puede seguir achacando a crisis económicas cíclicas, sino a los éxitos de un capitalismo tecnológicamente avanzado. Esto significa también que ha fracasado el viejo instrumental económico-político y que todo trabajo remunerado se ve amenazado por el miedo a la sustituibilidad” (Beck, 2007: 11)². Flexibilidad, facilidad y disminución en los costos del despido, traspaso de los riesgos a los individuos. En la historia ordinaria, los “contratos actuales son en su mayoría de corta duración y más fácilmente rescindibles (o ‘renovables’, como dicen)” (Beck, 2007: 12). En todo caso se trata de un proceso en el que el avance tecnológico que desplaza al hombre es una constante, acompañado de la inseguridad como característica distintiva. Ilustremos parte de las preocupaciones de Beck, a partir de la información que aporta.

¹ Estados Unidos, en 1997, tendría a un 2% de personas en condiciones de trabajar en “*permanently temporary* (permanentemente precario)” (Beck, 2007: 120).

² En estas condiciones históricas, “Nadie cuestiona actualmente al capitalismo. Quién se iba a atrever... El único enemigo potente del capitalismo es precisamente el capitalismo de ‘sólo beneficios’. Las malas noticias que se producen en el mercado laboral suelen ser acogidas con salvas triunfales en Wallstreet” (Beck, 2007: 14) –cf. en el mismo sentido a Joseph E. Stiglitz, en su colaboración periodística del 21 de julio 2014 (“Los delirios estadounidenses de Australia”, *Reforma*), en la que cuestiona la aplicación de fórmulas en las que se privilegia lo financiero sobre la producción, la traslación mecánica de modelos, así como el bajo relieve asignado al Estado, que manifiesto en la “era de la desregulación y la liberalización” ha implicado la caída drástica del PIB con beneficios solamente para “los de arriba” –. En una línea emparentada se adscribe el argumento de Giddens. Frente a estas opciones de encarar el lado más salvaje del capitalismo, destaca la reflexión de Giddens: “Todo el mundo, más o menos, ha aprendido a aceptar el capitalismo, aunque no necesariamente a amarlo, de la misma forma que ha ocurrido con la democracia. A pesar de las críticas tan virulentas que tuvo, Francis Fukuyama tenía razón en su libro *End of History and the Last Man*. Por ahora, al menos, no se ven alternativas reales a la combinación de la economía de mercado y el sistema político democrático, pese a que ambos tienen grandes deficiencias y limitaciones” (Giddens, 2001: 27).



La discusión sobre la precariedad, cómo entenderla, cómo medirla, ha sido abordada por múltiples estudiosos en los que una desembocadura es la atención frente a trayectorias laborales discontinuas, y en sus dimensiones ocupacionales, el relieve de contratos cortos (si los hay) -sin derechos laboral-sociales-, la tercerización³ y el teletrabajo (la “mutación cultural” a que alude Martínez García). El escenario de la eventualidad, la incertidumbre, sin contratación, sin prestaciones, ascenso de la informalidad y del cuentapropismo, trabajo tercerizado, bajos salarios, trabajo infantil, subempleo, desempleo -parafraseando a Rojas y Salas (2011), las bajas tasas de desempleo abierto, esconden la inserción de trabajadores en condiciones poco redituables.

Neffa, por su parte, siguiendo esta línea de discusión, distingue al trabajo precario como la “contracara de los ‘verdaderos empleos’ o ‘empleos típicos’, es decir aquellos donde la relación salarial adoptaba las formas denominadas ‘fordistas’” (cf. De la Garza, con su reflexión sobre los empleos “a-típicos” y el trabajo no clásico), manifestándose con intensidad desde los 70s del siglo pasado. En su mapeo, alude a la tercerización y la externalización de la fuerza de trabajo, que implica menores costos laborales y que “con frecuencia esto implica también asignar a los trabajadores precarios tareas más pesadas, duras, peligrosas, en periodos u horarios atípicos” (Neffa, 2010: 22). La heterogeneidad en el mercado de trabajo, así como el abaratamiento de la fuerza de trabajo, acompañada del aumento de la productividad, son puntos de encuentro recurrentes entre los estudiosos de la precariedad del trabajo. Un acento en algunos abordajes sobre la precariedad resaltan que el abaratamiento del trabajo es correlato de la precariedad, articulada a la “población sobrante”, es decir aquella “parte de la población que ha dejado de rendir plusvalía en forma directa para el capital en condiciones de productividad media del trabajo mundial” (Sartelli, 2009: 12-13). Así, para este autor, la expresión de la precariedad se concreta en desocupados, empleados estatales que han vivido la depreciación de sus ingresos, población que vive de la caridad, población en éxodo rural, entre otros. Siguiendo esta reflexión, Neilson señala: “El

³ Advierte Neffa sobre la disminución del poder individual en la negociación, dada la institucionalización de la relación triangular, “por una tensión derivada de la disociación de la figura del empleador en dos: uno que dirige y controla el proceso efectivo de trabajo y que se apropia de sus resultados... y la Empresa de Trabajo Temporario que ejerce jurídicamente la función de empleador” (Neffa, 2010: 29). En México, siguiendo los últimos tres Censos Económicos (INEGI), se presenta una tasa de crecimiento del personal contratado por una firma para laborar en otra de 173.5 puntos.

ejército de reserva también realza el poder disciplinario de los gerentes al mantener presión sobre los quienes forma parte del ejército activo. Además, el capital puede continuar generando plusvalía absoluta. Como el precio del ejército de reserva, a consecuencia de la lógica de mercado, cae por debajo del ejército activo, los miembros del ejército de reserva buscan trabajar más horas para compensar” (Neilson, 2009: 21). En este filón analítico se despliega la aportación de Sotelo Valencia, al señalar que la agudización de los problemas del capitalismo ha generado una superexplotación del trabajo (retomando los esfuerzos de Marini en dos sentidos: categorías explicativas y descolonización teórica) que no solamente está presente en las realidades de los países del Sur –como metáfora-, sino alcanza a los países más poderosos económicamente, lo que le acerca a Beck con la tesis de la brasileñización⁴. Argumentando sobre la centralidad del trabajo, Sotelo toma distancia de los argumentos que vacían de relieve al trabajo como productor de plusvalía⁵.

La reflexión sobre la disciplina –“poder disciplinario”- apuntada por Neilson (cf. entre otros, Foucault, 1980; De Gaulejac, 2006; Franco y Goncalvez, 2005; Sennett, 2007; Espinosa, 2013 y 2013a; Ibarra, 1994) es, consideramos, de primer orden. Repensamos el planteo de Marx de entender, por un lado, la historia de un despojo paulatino, que no ha concluido, de las condiciones objetivas y subjetivas para la reproducción de un número amplio y en crecimiento de trabajadores, a los que se les dificulta y/o impide la reproducción de las condiciones mínimas de subsistencia –en los distintos umbrales históricos presentes en múltiples realidades laborales-, al mismo tiempo que como proceso de trabajo, es decir, como proceso de trabajo y de valorización ensamblados, en el que se articula la dominación con la explotación –los “cuerpos dóciles” de Foucault (1982), ambos procesos devienen en sometimiento, en poder disciplinario. Desde esta rendija analítica, la precariedad es productora y resultado de cuerpos dóciles –vulnerables, sometidos, inseguros-, que permiten en ellos, y en su extensión, en los que están adscritos a destacamentos “típicos”, condiciones para una mayor explotación⁶. Siguiendo con Neilson, apunta: “La sobrepoblación relativa es un producto del núcleo productivo formal del modo capitalista de producción que los ha dejado sin trabajo y expulsado a una sociedad capitalista en sombras. La sobrepoblación ha perdido su medio de subsistencia y se le niega acceso al empleo o protecciones que son parte de la sociedad formal. No obstante, su existencia sigue dependiendo, directa o indirectamente, del circuito de producción central del capital, como trabajadores que ocupan

⁴ *Déjà vu*. Al mismo tiempo que se termina la redacción de este documento, la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina), invita a la conferencia (para el 4 de agosto-2014) “La crisis del modelo social europeo y el impacto en las condiciones de vida de la población”, con la reflexión siguiente: “¿Qué está sucediendo en Europa? Hoy nadie habla del Modelo Social Europeo; la Unión Europea se está polarizando entre países acreedores y deudores; se están desactivando las políticas públicas y potenciando el sector privado. Las políticas de austeridad están provocando fuertes repercusiones negativas para la población: desempleo, disminución de salarios, trabajadores pobres, pérdida de la vivienda, pobreza infantil, sobrecarga de trabajo para las mujeres. Y crece la desigualdad social. La crisis económica no es algo coyuntural: es un profundo cambio de modelo, y España constituye un ejemplo paradigmático del paso de una Europa social a una Europa asocial”.

⁵ Sotelo toma distancia de planteos como el de que en la sociedad del conocimiento “la teoría del valor-trabajo dejaría de servir para explicar el comportamiento de los precios” (Gascón, 2008: 15).

⁶ Entrando a esta discusión, Tedesco señala: “las transformaciones en la organización del trabajo están provocando no sólo el aumento en los niveles de desigualdad, sino la aparición de un nuevo fenómeno social: la exclusión de la participación en el ciclo productivo”. Unos trabajadores entregados, los otros en condición periférica, “se crearían condiciones de extrema precariedad, expresadas a través de formas tales como contratos temporarios, trabajos interinos, trabajos de tiempo parcial y, en el extremo de estas situaciones, el desempleo”, que es concretamente lo que estamos enfatizando.

una posición periférica y precaria en el ejército de reserva de mano de obra, o bien en el servicio doméstico, o en el empleo informal o ilegal en las calles” (Neilson, 2009: 26).

De Oliveira (2006), por su parte, tomando distancia del concepto trabajo decente, aborda la precariedad (como vulnerabilidad y exclusión) de relaciones y condiciones laborales, haciendo referencia a tres dimensiones: la vulnerabilidad social, el debilitamiento del trabajo y el deterioro en formas de inserción laboral, tarea que para avanzar exige conocer si se cuenta con local de trabajo, con contrato, si se tiene acceso a prestaciones sociales, el tamaño de la empresa, la duración de la jornada laboral, la posible relación de la actividad laboral con los estudios, entre otros. ¿Qué encuentra de Oliveira, apoyándose en las evidencias censales en jóvenes? A más edad, mayor incorporación laboral de hombres y mujeres, más en los primeros. Donde hay menores condiciones de urbanización, más precariedad; a menor edad y menor escolaridad, peor condición laboral, así como a menor edad, más asalariados, en tanto a mayor edad más cuentapropismo y presencia mayor en las unidades económicas más pequeñas -en otro momento hemos señalado que la expansión de este tipo de unidades económicas en el territorio nacional no era el producto del fantasma de la empresarialización, sino la evidencia de la pobreza (Espinosa, 2011). Los hombres aceptan trabajos con menores ingresos aunque no tengan prestaciones, mientras que las mujeres aceptan menos salarios pero en trabajos que tengan prestaciones.

Ahora, antes de seguir avanzando es pertinente referirnos a la distinción entre precariedad laboral y precariedad del trabajo, para lo que nos apoyamos en De Oliveira: la precariedad del empleo “permite calificar la relación entre el capital y el trabajo y examinar la situación de los trabajadores asalariados”, mientras que la precariedad del trabajo “es más amplia y permite comparar a los trabajadores asalariados con los por cuenta propia” (De Oliveira, 2011: 200 y 201). Por los alcances del proceso, estamos refiriéndonos a la precariedad del trabajo y, en seguida, a sus implicaciones.

En el mapa teórico que aborda la precariedad se destacan las nuevas condiciones en que se construye la relación social del capital, que en particular plantea desafíos inéditos para las nuevas generaciones de trabajadores. Coincidiendo con Sennett (2007), los jóvenes trabajadores están encarando los requerimientos de renunciar al pasado, manejar las relaciones a corto plazo y la capacidad para desarrollar nuevas habilidades en una espiral sin fin. Las implicaciones personales, en los afectos, en la construcción de horizontes, se manifiestan en la convulsión de los tiempos modernos. En este sentido, centrando su atención en el peso de las empresas transnacionales, es decir, del gran capital, y los trabajadores que en ella se desenvuelven laboralmente, Olavarría (2010) problematiza: “Las condiciones que impone la organización del trabajo de las empresas transnacionales sobre los obreros y obreras contratados y subcontratados y sobre los trabajadores temporales, así como las exigencias en relación con la extensión de la jornada y la intensidad del trabajo y sus consecuencias en la salud física y mental y en el ejercicio de su conyugalidad y parentalidad, tienen poco o nada de ‘trabajo decente’. Por el contrario, llevan a un profundo deterioro de las relaciones en la esfera privada, particularmente en las relaciones de pareja y conyugalidad y en las que se establecen con los hijos e hijas...De nuevas paternidades hay muy poco; por el contrario, se acentúan el carácter de proveedor de los varones y la lejanía de su relación con los hijos” (Olavarría, 2010: 177).

El nuevo capitalismo implica la transformación del salariado –el declive del trabajo “clásico”-, como anuncia Castel (2004) y, de gran relieve, la erosión de la cohesión social en

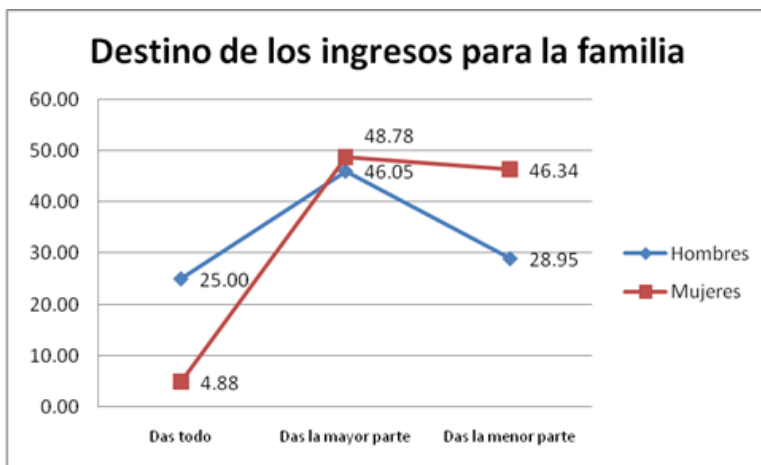
sus múltiples dimensiones⁷. Somos parte de esta realidad signada por el declive del trabajo permanente, la ausencia del contrato escrito, tiempo completo, empleador identificable, protegido por ley, certidumbre en la continuidad; control sobre trabajo; protección social; ingreso estable, como las dimensiones del trabajo estándar (siguiendo la discusión de Dodgers, cf. Rojas y Salas, 2011: 118). Vale detenernos en un argumento planteado por Rojas y Salas: no todo trabajo no estándar es precario (cf. Reygadas, 2011). Esta parte fina, vale señalar, no podemos apreciarla claramente en el recorrido de la información estadística nacional que realizamos. Como antípoda, destaca la disminución de las seguridades en un sentido amplio –en mucho por la centralidad del trabajo–, pues como señalan Franco y Gonçalvez –manteniendo el mismo nivel analítico que hemos planteado–, los “tiempos actuales... exigen, por un lado, nuevos sentidos de iniciativa para vivir en crisis vertiginosas y, por el otro, nuevas capacidades de asumir riesgos, calculados en situaciones de permanente incertidumbre e inestabilidad” (Franco y Gonçalvez, 2005: 265)⁸. La realidad del trabajo nos reta a construir otras anteojeras analíticas para mirar la casa-taller, al teletrabajo, a formas atípicas o, en casos peores, a la nada. En este contexto de “mutación cultural” que se recrea y reproduce en lo social, vale detenernos en sus distintas dimensiones: “repliegue de las grandes ideologías, el debilitamiento de los lazos solidarios, la desaparición de referentes tradicionales y la globalización de la economía. El trabajo, por otra parte, presenta nuevas formas que han impactado en la vida del hombre, como el teletrabajo, los contratos laborales cortos, el desempleo extendido a lo largo del tiempo, el cambio de trabajo a lo largo de la vida, las nuevas formas de contratación (por ejemplo, la tercerización), y han surgido nuevos conceptos como el de empleabilidad” (Martínez García, 2005: 53). Este último aspecto, los cambios en el trabajo, la densidad compleja en que nos sitúan históricamente, es en lo que queremos centrar nuestra atención, hurgando en las estadísticas oficiales sobre información que reafirma la tesis del fenómeno de la precariedad del trabajo en México, sin soslayar, como bien apunta Reygadas, que la precarización del trabajo es una construcción social (Reygadas, 2011), un proceso que avanza paulatinamente, en el que las trayectorias laborales discontinuas juegan un papel central.

¿Qué consecuencias sociales produce la precariedad en el trabajo, en particular en las historias cotidianas de familia, en el entendido del corte que estamos haciendo de que no todo trabajo que está por fuera de la formalidad es precario, a la par de que reconocemos que en el propio espacio del trabajo clásico, típico, formal, se encuentran sedimentos de la precariedad, así como el peso que desde lo periférico le impacta? Esta pregunta, que no resolvemos en esta exposición, parte del supuesto de la existencia del vínculo pobreza

⁷“Salimos del capitalismo industrial y entramos en un nuevo régimen capitalista que sin duda es menos importante nombrar que comprender cómo y en qué medida afecta las maneras de producir y de intercambiar y los modos de regulación que se habían impuesto bajo el capitalismo industrial” (Castel, 2010: 16). Por su parte, Hydebrand (1989) parte de la hipótesis de que están surgiendo nuevas formas organizacionales a partir de la transición del capitalismo industrial al capitalismo postindustrial, destacando el relieve de la informática así como de la interiorización de la responsabilidad en los sujetos laborales y los corporativos.

⁸ En un sentido similar, Humphrey anotaba a principios de los noventa que las nuevas formas de organización del trabajo, pensando en la administración de calidad total, los círculos de calidad, la manufactura celular, los equipos de trabajo, entre otros, “podrían, desde luego, imponer otras exigencias a los trabajadores, incluyendo la realización de nuevas funciones y trabajar con un mayor grado de calidad, confiabilidad y continuidad. También significa que los trabajadores tendrían que estar preparados para responder con prontitud a los problemas y eventos no previstos” (Humphrey, 1993: 45) (cf. asimismo Neffa, 2010: 26; Ehrenberg en Montaña, 2007: 69-70).

material-mayores condiciones para la emergencia del sufrimiento, de la dislocación familiar, como correlato de la precariedad en el trabajo, agregando esta complejidad a la vulnerabilidad. No es un camino nuevo. Mirando hacia el Sur, García, Muñoz y de Oliveira anotan: “En muchas ciudades latinoamericanas, una familia promedio a menudo no consigue subsistir con el ingreso monetario de uno sólo de sus miembros. En un marco estructural de deterioro del salario real y de deficiencia de los servicios colectivos, se hace necesario conocer y especificar las alternativas a que recurren los trabajadores y sus familias para satisfacer sus necesidades básicas” (García, Muñoz y de Oliveira, 1989: 165). Extendiendo esta preocupación, Fabio y Neiman insisten: “En términos generales, en situaciones de precariedad laboral, las familias intensifican las estrategias de sobrevivencia que implican ‘la creciente y más permanente participación de las mujeres adultas en el trabajo asalariado, la entrada más temprana de los hijos varones al mercado laboral y la dedicación más intensa de las hijas a las tareas domésticas’...la falta de empleo y la precariedad en las condiciones laborales del jefe de hogar se trasladan a la unidad familiar mediante la intensificación en el uso de los recursos domésticos” (Fabio y Neiman, 2010: 93). En una reflexión sobre el trabajo infantil exponíamos el hallazgo (sistemáticamente encontrado en evidencias empíricas sobre este problema) de la forma en que se materializa la incorporación de la población infantil y juvenil al trabajo, y su desembocadura en el apoyo a la familia (cf. Espinosa, 2010 y 2011a), en el que la mayoría de los recursos recabados son parte del soporte familiar, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Pero en el alcance de la unidad familia es importante tomar distancia de la visión monográfica escolar de la familia, como algo inmutable. No, en este caso coincidimos con Tedesco: “Un ejemplo claro de esta transformación es el caso de la familia. La familia mantiene su importancia, pero ya no es la familia fija y estable de antes. La trayectoria familiar de una persona puede atravesar fases diferentes: pareja estable, familia mono - parental, unión libre, etc. Los parientes se transforman en una combinación de lazos electivos y de sangre. Lo mismo sucede con el resto de los círculos (amigos, colegas, etc.). En este contexto, se estaría

configurando un tipo de sociedad donde existe el riesgo de la existencia de formas paralelas, duales, de pertenencia social” (Tedesco, s/f, p. 14)⁹.

Como se apuntaba líneas arriba, no es nuestra intención contestar en este momento la pregunta sobre las consecuencias social-familiares de la precariedad del trabajo, sin embargo a partir de la información recabada trazamos un horizonte en el que se esboza una respuesta parcial.

Primera instantánea

Comencemos con una necesaria aclaración. A lo largo de la exposición nos apoyamos en los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Desde los años 2005 al 2014, considerando un promedio de 46 millones 340,133 trabajadores en este período, bien vale señalar que se trata de una línea de tiempo en la que se aprecia el crecimiento de la población ocupada (PO), pues en 2005 la PO era de 42 millones 430 mil 926 trabajadores, alcanzado para el 2014 un número de 49 millones 305 mil 839 trabajadores.

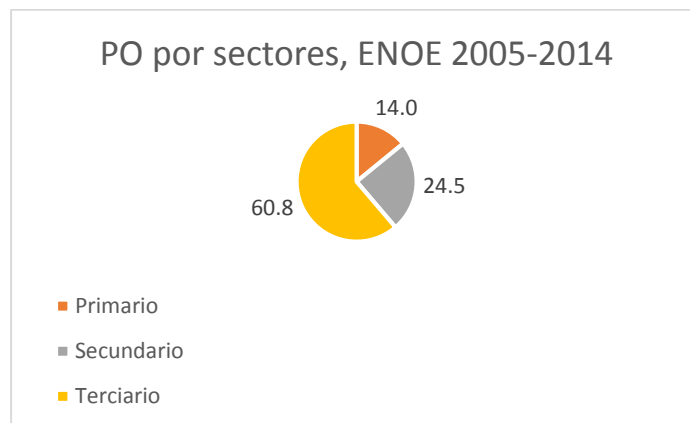
La transición demográfica, los cambios en las estructuras de ocupación, la mudanza en los mundos de vida, la paradoja de la expansión tecnológica y la disminución del hombre-como desplazamiento, relieve de su quehacer y valorización de su trabajo (y persona)-, son hechos que se manifiestan con toda su crudeza en la realidad del trabajo en México. En esta historia implacable, del tránsito de lo rural a lo urbano, desde principios del siglo XX hasta nuestros días los cambios en las actividades laborales son la regla, no la excepción. Por ejemplo, ya en los principios de este siglo, en el año 2000, el 16.3% de la PEA laboraba en actividades primarias. No se ha dejado de comer, aunque muchos han disminuido y cambiado radicalmente su dieta¹⁰; en el sector secundario se ocupaba el 28.7%, así como en el creciente sector terciario estaba adscrito el mayor volumen de la PEA, con un 55%. Veamos en el siguiente cuadro, en tres momentos seleccionados, la continuación de esta historia.

	Primario	Secundario	Terciario
2005	15.0	25.5	58.8
2010	13.9	23.9	61.5
2014	13.5	24.3	61.7

Promediando la línea de tiempo de 2005 a 2014, nos encontramos con lo siguiente:

⁹ La mayor participación de la mujer en actividades económicas, su avance en el estatuto de empleadoras, el incremento en la tasa de divorcio –asociado en parte a los conflictos en el hogar, al erosionarse la figura masculina como único o proveedor principal (García y de Oliveira, 2004)-, así como el incremento en la jefatura femenina en las familias, son algunos de los indicadores de esta realidad de la familia en movimiento.

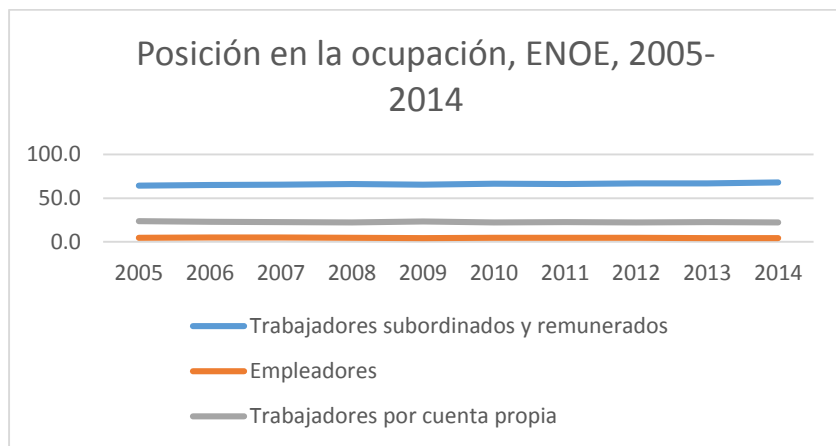
¹⁰ Como parte de la dominación del capital en este terreno, véase el sugerente trabajo de Jorge Veraza (2007).



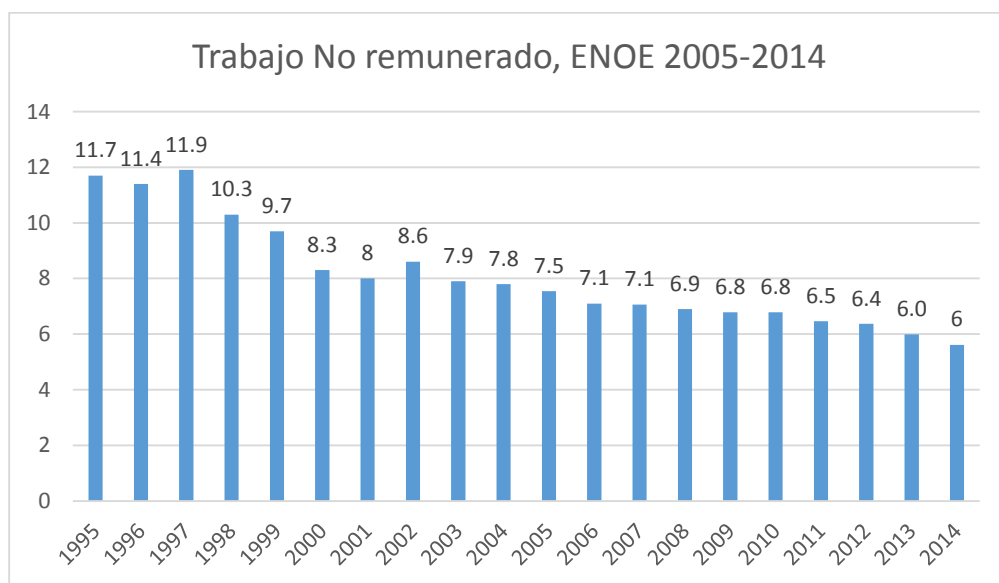
Como fue indicado, el sustento en el que trabajamos los datos y especulamos sobre la precariedad del trabajo es el proporcionado por la ENOE, en el periodo 2005-2014, y en el que está presente un promedio de 46 millones 340,133 trabajadores. Llevando a porcentajes los absolutos que se presentan en la ENOE encontramos la siguiente dinámica, como se ilustra en el cuadro.

	Trabajadores subordinados y remunerados	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia
2005	64.2	4.7	23.5
2006	65.1	4.9	22.9
2007	65.4	5.0	22.5
2008	66.2	4.7	22.2
2009	65.5	4.4	23.2
2010	66.5	4.5	22.3
2011	66.2	4.8	22.6
2012	66.9	4.5	22.2
2013	67.0	4.4	22.6
2014	67.9	4.1	22.3

Con esta información no se aprecian cambios bruscos, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.



Revisando la información, y su materialización visual en la gráfica, es evidente que las tendencias se mantienen. No obstante, como parte de la posición en la ocupación, en el trabajo estadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que sí presenta un cambio que hay que atender es la población que no percibe ingresos. En el año 1995, de cada 100 trabajadores 11.7% (doce trabajadores) estaba en esta condición, pero en el año 2014, datos del primer trimestre, se aprecia un decremento considerable: de cada 100 trabajadores, seis están en esta condición. Ponderemos en un breve recorrido histórico el problema.



La disminución en el número de trabajadores sin pago no tiene como destino las actividades en el hogar. Hay un aumento en las horas destinadas al trabajo doméstico y extradoméstico, sobre todo, como estrategia de supervivencia, el segundo. Para avanzar en nuestro propósito de comprensión, acerquemos nuestra mirada al tiempo en las jornadas de trabajo. No está de más resaltar que de los miembros de la OCDE, en México se presenta en promedio la jornada de trabajo más larga, pero la menos productiva. En términos objetivos México está por debajo del promedio de la OCDE, pero en términos subjetivos se ha doblado la satisfacción con sus

vidas (de 55% a 70%). Contracción en el ingreso familiar del 5%, en el período 2007-2010 (*La Jornada*, 5 de marzo 2014).

Duración de jornada de trabajo							
	Menos de 15 horas	De 15 a 24 horas	De 25 a 34 horas	De 35 a 39 horas	De 40 a 48 horas	De 49 a 56 horas	Más de 56 horas
2005	6.0	8.6	8.3	6.7	37.6	13.7	15.3
2006	6.1	9.1	8.7	6.5	37.0	13.7	15.3
2007	6.7	9.3	8.8	6.6	36.6	13.4	15.0
2008	6.5	9.2	8.5	6.6	37.3	13.4	15.0
2009	6.6	9.8	9.0	6.5	36.2	13.0	15.0
2010	6.8	9.8	8.7	6.5	36.8	13.1	15.0
2011	6.6	9.7	8.6	6.3	37.5	13.0	14.9
2012	6.9	9.8	8.5	6.2	37.3	12.9	15.1
2013	6.7	9.5	8.5	6.3	37.9	12.7	15.0
2014	6.6	9.3	8.9	6.6	38	12.6	14.7

Hagamos el ejercicio de resaltar solamente los dos extremos de la información.

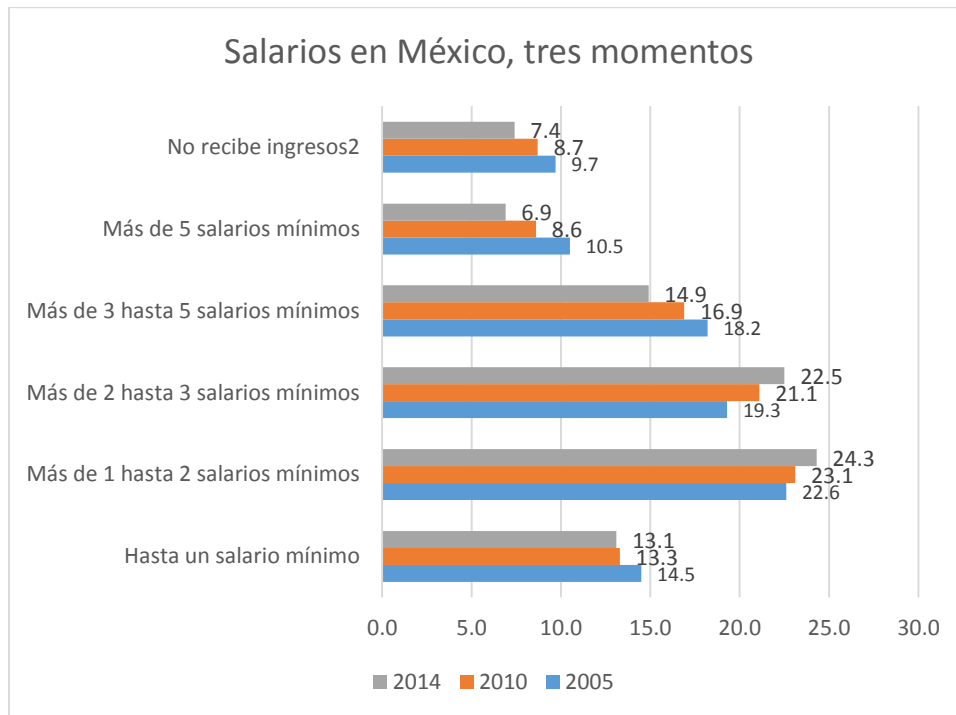
	Menos de 15 horas	De 15 a 24 horas	De 25 a 34 horas	De 35 a 39 horas	De 40 a 48 horas	De 49 a 56 horas	Más de 56 horas
2005	6.0	8.6	8.3	6.7	37.6	13.7	15.3
2014	6.6	9.3	8.9	6.6	38	12.6	14.7

Como se puede apreciar, ha aumentado el número de trabajadores ubicados en las jornadas más cortas. Al mismo tiempo, se aprecia una disminución en el número, en relativos, de trabajadores ubicados en las jornadas más extensas. En la jornada de 35 a 39 horas no se puede concluir que haya disminuido. Enfáticamente dicho, la gráfica nos ayuda a visualizar de manera clara este proceso de cambios en los tiempos de las jornadas de trabajo, en su acortamiento, no producto de las exigencias de los trabajadores sino de las estrategias del capital.

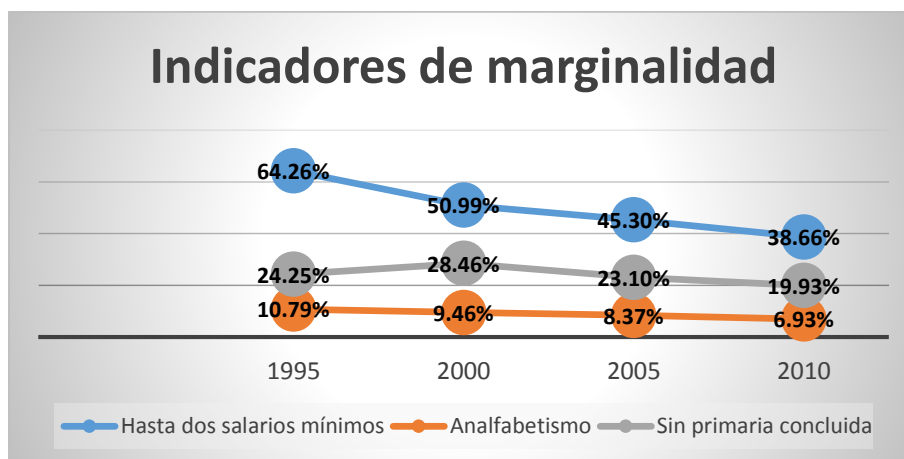
De un lado, los que trabajan, y perciben ingresos, por otro lado la disminución del trabajo sin pago que seguramente tenía como propósito central contribuir al sustento familiar. Ahora, ya que hemos aludido a ingresos, veamos cómo se presenta el problema en la realidad laboral mexicana. Ubiquemos en el siguiente cuadro tres años registrados por la ENOE, tres momentos escogidos arbitrariamente, pues no están sometidos a los vaivenes sexenales ni se relacionan con momentos específicos de la dinámica económica.

	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos ²
2005	14.5	22.6	19.3	18.2	10.5	9.7
2010	13.3	23.1	21.1	16.9	8.6	8.7
2014	13.1	24.3	22.5	14.9	6.9	7.4

Para una mayor visualización del problema, grafiquemos estos datos.



Apreciemos en la gráfica aspectos que exigen nuestra atención. Por una parte, aumentó la población que percibe entre más de un salario mínimo hasta tres salarios mínimos. Sin embargo, por otra, disminuyó en la franja de los que perciben desde más de tres salarios mínimos hasta más de cinco salarios mínimos. Con esto podemos señalar que hay una profundización de la desigualdad salarial. Veamos datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), a propósito de la pobreza.

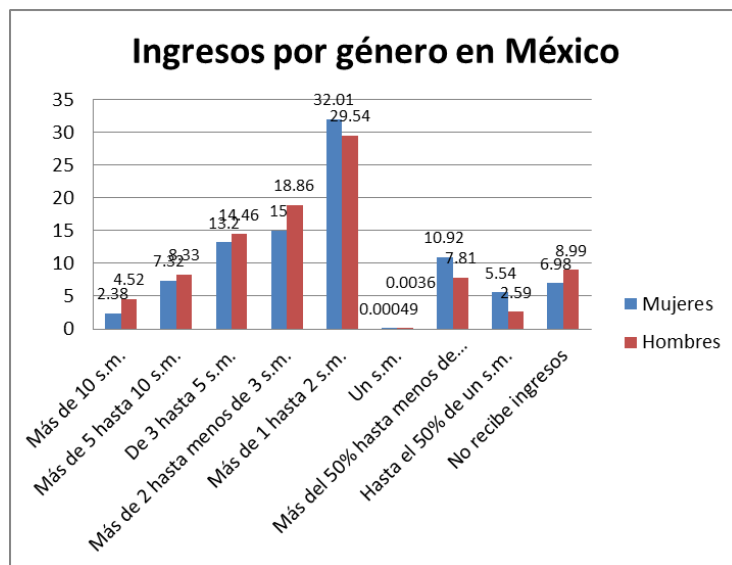


En una mirada rápida podría señalarse que en México somos menos pobres, pero más desiguales, lo cual es una afirmación superficial si se relaciona este monto salarial con la capacidad adquisitiva de los bienes mínimos para la reproducción de los trabajadores y sus familias. Es decir, si se promedian los datos del 2005-2014 en términos de ingresos, encontramos que se concentra en la población que percibe entre hasta un salario mínimo hasta tres salarios mínimos, un 56.7% de los trabajadores –pobres, desiguales y con futuros inciertos. Traigamos a la memoria la aportación de un estudio realizado recientemente por la Universidad Iberoamericana, Puebla, en el cual se señala que el salario mínimo debería alcanzar los 548 pesos diarios, considerando el paso de lo crudo a lo cocido, y que los alimentos requieren del equipamiento y herramientas básicas para su procesamiento (véase *La Jornada*, 3 de junio de 2014)¹¹.



Agreguemos a esta historia la diferenciación salarial por género, en la cual queda claro que las mujeres se ocupan en trabajos en los que perciben menos ingresos -aunque como anotamos estratégicamente buscan empleos con prestaciones, en particular la seguridad social-, seguramente no por elección personal.

¹¹ Véase asimismo <http://e-consulta.com.mx/nota/2014-06-03/economia/el-sueldo-del-87-de-los-poblanos-no-cubre-sus-necesidades-basicas>.



Concluamos esta breve instantánea con un llamado a la memoria histórica. No está de más recordar lo enunciado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 123, inciso VI: “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para promover a la educación obligatoria de los hijos”. De lo prescrito a lo real, un abismo tan grande como el de la desigualdad en México.

Segunda instantánea

El INEGI publica información sobre las condiciones de trabajo, que pone semáforos en rojo, por la gravedad que expresan los datos.

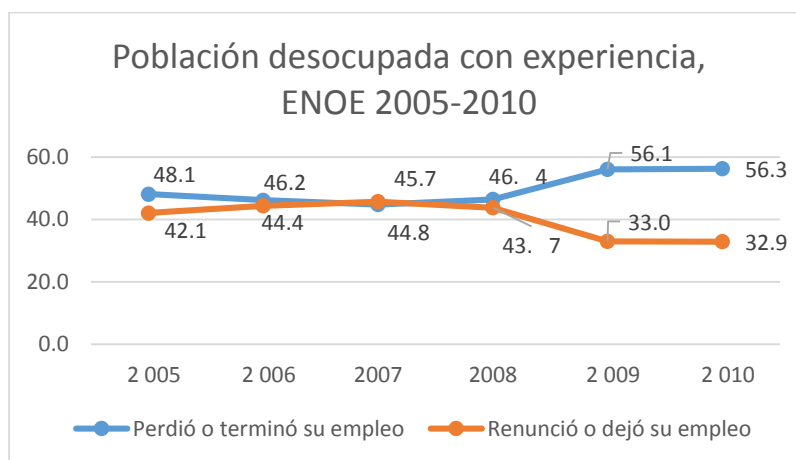
Tasas en torno al acceso al trabajo y la calidad de la ocupación					
	Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO)	Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1)	Tasa de Desocupación (TD)	Tasa de Subocupación (TSUB)	% de Trabajadores Remunerados sin Acceso a Prestaciones de Ley
2006	12.23	27.21	3.56	6.86	40.77
2007	11.17	27.21	3.64	7.20	40.23
2008	10.55	27.39	3.89	6.88	40.44
2009	12.39	28.29	5.36	9.17	41.36
2010	11.98	28.02	5.32	8.62	42.00
2011	11.30	28.60	5.19	8.57	41.49
2012	11.70	28.82	4.89	8.61	41.68
2013	11.98	28.33	4.93	8.35	39.97

Si se promedia la información del 2006 al 2013, la TCCO alcanza el 11.66; la TOSII es del 27.99; la TD del 4.60, la TSUB, del 8.03, en tanto el % de Trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones presenta una tasa promedio del 40.99. Son datos elocuentes, sobre todo si recordamos que una buena parte de los trabajadores, casi el 50%, no firma un contrato de trabajo, no está adscrito a una parte de la formalidad de la racionalidad legal burocrática.

Atendiendo esos puntos rojos, ahora veamos la situación de la población desocupada. Primero, vale reconocer que la mayor parte de la población desocupada cuenta con experiencia. En seguida, destaca la desocupación involuntaria, en el rubro Perdió o terminó su empleo. No es la decisión del trabajador, sino una condición histórica que lo aparta de las fuentes productoras en condiciones lícitas de su reproducción física y espiritual.

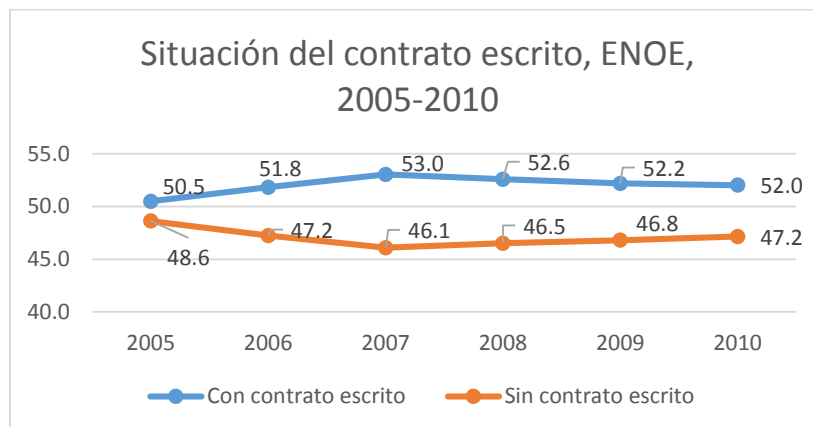
Población desocupada	2 005	2 006	2007	2008	2 009	2 010
Con experiencia	86.3	87.3	88.8	89. 7	91.3	90.4
Perdió o terminó su empleo	48.1	46.2	44.8	46. 4	56.1	56.3
Renunció o dejó su empleo	42.1	44.4	45.7	43. 7	33.0	32.9
Dejó o cerró un negocio propio	5.3	4.3	4.6	4. 3	4.8	5.3
Otro	4.6	5.2	5.0	5. 5	6.1	5.8
Sin experiencia	13.7	12.7	11.2	10. 3	8.7	9.6

Si solamente atendemos las dos principales variables de la desocupación, se visualiza claramente la disminución/inhibición de la acción de los trabajadores por sí mismos, y la sujeción a que han sido sometidos por el poder del capital. En su amplitud, esta es una expresión del poder disciplinario, si pensamos como líneas atrás en los cuerpos dóciles.



Del total de trabajadores, considerando un promedio de los datos que cada trimestre se reportaron en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el período de tiempo 2005-2010, se aprecia la tendencia siguiente: hay una evolución, en absolutos, en el número de trabajadores. Entre el dato del año 2010 y el del 2005, hay más de tres millones de trabajadores registrados. Para algunos hay trabajo. Pero dentro de este volumen de

trabajadores, un poco más del 50% cuenta con contrato escrito, lo que pone claramente sobre la mesa la condición de inseguridad e incertidumbre que está presente en la realidad laboral mexicana.

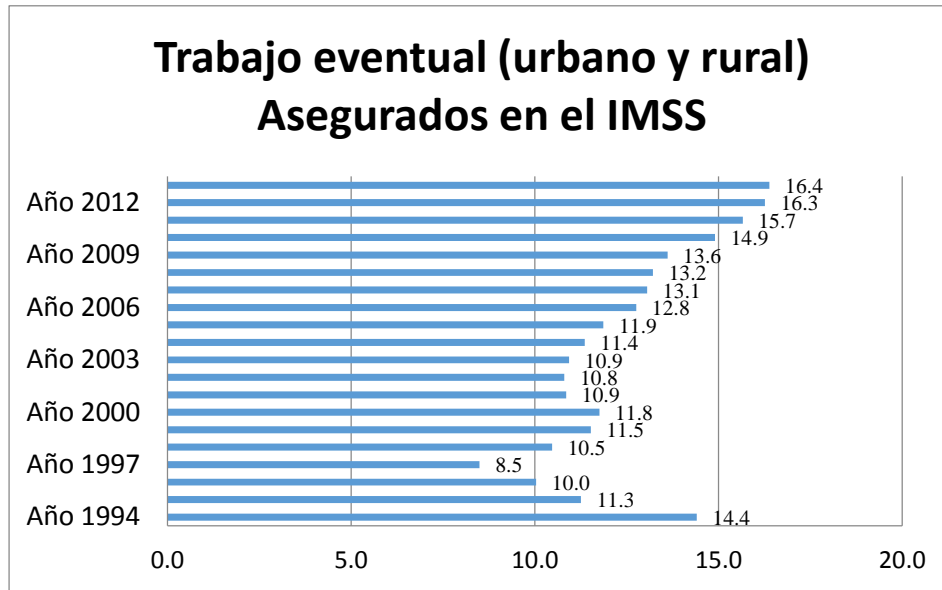


De la mayoría de los trabajadores que cuenta con contrato escrito, el 82.9% tiene contrato por tiempo de base, planta o por tiempo indeterminado, de acuerdo a la clasificación del INEGI, pero un importante 16.7% en promedio no tienen esta seguridad. Es decir, de cada 100 trabajadores 17 no pueden afirmar el dicho mexicano de “papelito habla”, no al menos en lo que hace a su condición laboral. La complejidad del problema la podemos apreciar en el siguiente cuadro (la diferencia al sumar los porcentajes corresponde a lo registrado como No especificado).

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Con contrato escrito	50.5	51.8	53.0	52.6	52.2	52.0
Temporal	17.2	16.8	16.6	16.1	16.2	16.9
De base, planta o por tiempo indefinido	82.3	82.7	83.0	83.4	83.3	82.6
Contrato de tipo no especificado	0.5	0.4	0.4	0.5	0.6	0.6
Sin contrato escrito	48.6	47.2	46.1	46.5	46.8	47.2

ENOE, elaboración propia, 2005-2010

Ahora atendamos un dato de gran significación, en este caso aportado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

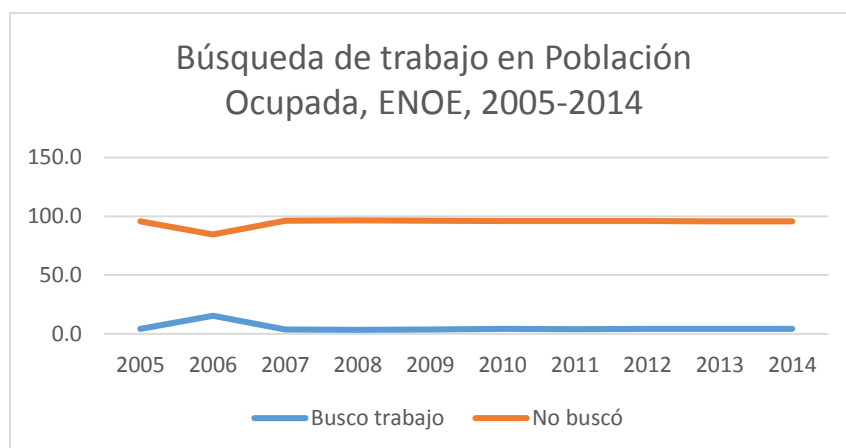


Sin contrato escrito, altas tasas de desempleo, un gran número de trabajadores por fuera de la ley, en lo que hace a prestaciones, son parte del caleidoscopio de la precariedad. Hacia donde apunte nuestro dedo para dirigirse a las estadísticas laborales, en cualquier lugar salta un indicio de precariedad. Apuntábamos que de los países de la OCDE, México es el país que más horas invierte en el trabajo, lo que no tiene un correlato en cuanto a productividad. Viendo una arista del problema, esta concentración en horas de trabajo sobre todo tiene una explicación en los salarios deprimidos en México. Ya hicimos algunas anotaciones al respecto. Bajo la premisa de que el salario deprimido genera respuestas social-familiares (trabajo de mujeres, incorporación de niños a actividades laborales, búsqueda de otras fuentes de ingresos), ahora nos interesa resaltar la presencia de población que busca otro trabajo, de acuerdo a la información de la ENOE. En el siguiente cuadro se plantea este problema:

En el horizonte de la información que plantean estos años, de cada 100 trabajadores, 95 manifestaron no buscar trabajo, en tanto cinco se lanzaron a esta aventura laboral. Veamos la gráfica para ilustrar el problema.

	PO	No buscó	Buscó trabajo
2005	42,430,926	40,559,236	1,871,689
2006	43,725,714	36,957,498	6,768,216
2007	44,605,873	42,928,242	1,677,632
2008	45,294,695	43,673,062	1,621,634
2009	45,745,675	43,971,468	1,774,206
2010	46,406,174	44,473,505	1,932,669
2011	47,425,601	45,500,673	1,924,928
2012	48,977,199	46,935,610	2,041,590
2013	49,483,638	47,390,929	2,092,709
2014	49,305,839	47,205,374	2,100,465

La representación nos auxilia en la comprensión del problema.



Como se aprecia en absolutos, y en su representación gráfica en porcentajes, el número de trabajadores que no buscó trabajo es muy superior al que manifestó que sí lo hizo. No obstante, aun teniendo trabajo hubo población que dirigió parte de su energía a la búsqueda de complementar los ingresos o de un cambio de trabajo. No puede comprenderse del todo esta baja tasa de rotación laboral “voluntaria” si le apartamos del elocuente dato expuesto líneas arriba de la variable Renunció o dejó su empleo, que presenta una baja considerable frente a la rotación involuntaria. Hagamos un acercamiento a ambas dimensiones. Verlo en porcentajes puede reducir el relieve, por ejemplo con el argumento de que es muy bajo el número de personas que han desplegado acciones ya sea para tener otro empleo o para cambiar de trabajo. Si lo revisamos el caso en absolutos, nos encontramos con un promedio importante: la búsqueda de mejoría de más de dos millones 380 personas.

	Condición de búsqueda de otro trabajo			
	Total	Para tener otro empleo	Para cambiar de trabajo	Otro
2005	4.4	18.5	53.7	27.8
2006	3.9	19.6	52.9	27.5
2007	3.8	20.5	55.8	23.7
2008	3.6	21.6	55.2	23.2
2009	3.9	21.0	57.1	21.9
2010	4.2	20.7	58.4	20.9
2011	4.1	22.3	58.4	19.3
2012	4.2	22.8	57.6	19.6
2013	4.2	23.0	57.9	19.1
2014	4.3	23.0	54.6	22.5

Fuente: ENOE, elaboración propia, 2005-2014.

Vale señalar que el concepto Otro, del año 2005 al 2010 presentó registros más altos que la población que buscaba una segunda fuente de ingresos, de ahí el relieve de considerarle. Como un filón del problema de la población que busca cambiar de trabajo, encontramos aspectos muy significativos, como los expuestos.

Consideraciones finales

Hemos lanzado una red al vasto horizonte del trabajo en México. En este caso no hay trabajo de campo y construcción de evidencia empírica propia; solamente acudimos a la información oficial para sustentar nuestra búsqueda. Encontramos desigualdad en salarios, con una concentración a la baja, así como una distinción por género que seguramente, en ambos casos, tiene una afectación en las unidades domésticas.

El tiempo de inversión en las jornadas de trabajo demuestra una tendencia al acortamiento de la jornada, producto no de las exigencias y capacidad colectiva de los trabajadores, sino del poder del capital. Por otro lado, un importante número de trabajadores no tiene contrato escrito de trabajo, lo que deja ver la incertidumbre ordinaria en la que transitan los trabajadores. No es muy amplio el número de trabajadores que señala haber buscado trabajo, ya fuera para tener una actividad remunerada más o bien para cambiar de trabajo. Habría que ubicar este problema en el contexto de la reestructuración productiva y las dificultades que implica para los trabajadores el aventurarse en la búsqueda de otro empleo, cuando hemos sostenido el peso específico que implica la vastedad de un reservorio de fuerza de trabajo dispuesta a ocuparse en cualquier actividad, sin que lo precario inhiba las necesidades. Hasta aquí podemos señalar que la estrategia del capital, de alentar la informalidad (de cada 100 pesos, 25 son producidos en la economía informal, señaló en conferencia de prensa Eduardo Sojo, titular del INEGI, 30 de julio 2014), la tercerización, la depreciación general de los ingresos, el peso de la desocupación, del subempleo y el trabajo eventual, han contribuido, en cuanto al trabajo en la degradación de las condiciones de trabajo, generando rutas dominantes en las trayectorias laborales en las que prevalece el tránsito de la estabilidad a la inestabilidad o se mantiene la inestabilidad-inestabilidad; en el caso del capital, implica altas tasas de ganancia y capacidad de construcción de docilidad en los trabajadores. Sin determinismos, las condiciones materiales parecen empujar en esos múltiples sentidos.

Los efectos de esta historia, en el sentido de Durkheim retomado por Tiryakian, de que “*Comprender la estructura de una clasificación del mundo por una colectividad es, de hecho, comprender sus reglas o sus principios de organización social*” (Tiryakian, 2001: 230), fue uno de los principios aplicados en este trabajo. Extender este nivel de abstracción para pensar la familia, subsumiéndola en estos principios de organización social, nos permite trazar la hipótesis del desbordamiento de afecciones físicas (accidentes, fatiga) y psíquicas (angustia, sufrimiento, anulación de la personalidad) (cf. Neffa, 2010) que conlleva la precariedad en el seno de las familias. Es una asignatura a trabajar.

Bibliografía

Acuña, Eduardo y Ernesto Pérez A. (2005) *Trayectorias laborales: el tránsito entre el trabajo asalariado y el empleo independiente*, Cuaderno de Investigación, no. 23, Chile.

- Beck, Ulrich (2007) *Un nuevo Mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Paidós, Barcelona.
- Boltanski, Luc y Eve Chiapello (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal Ediciones, Madrid.
- Boltanski, Luc, *Los usos sociales del cuerpo*, Periferia, Argentina, 1975.
- Borón, Atilio (2002) “‘Pensamiento único’ y resignación política: los límites de una falsa coartada”, en Atilio Borón et al, *Mundo global ¿Guerra global? Los dilemas de la globalización*, Ediciones Continente, Argentina.
- Braverman, Harry (1987) *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*, Nuestro Tiempo, México.
- Castel, Robert (2004) *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires.
- Castel, Robert (2010) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, FCE, México.
- De Gaulejac, Vincent (2006) “Management y comunicación: del poder disciplinario al poder managerial: el poder de la comunicación”, en Páramo, Teresa (coord.), *Sociedad y comunicación. Una mirada al siglo XXI*, UAM-I/Plaza y Valdés, México.
- De Gaulejac, Vincent (2008) “Existir en un mundo paradójico”, *Administración y Organizaciones*, UAM Xochimilco, junio.
- De Gaulejac, Vincent e Isabel Tablada Léonetti (1994) “De l’excellence à l’exclusion” en *La lutte des places*, Desclée de Brouwer, París. Como traducción se titula “De la excelencia a la exclusión”, traducción de Mónica Portnoy y Vania Galindo.
- De la Garza, Enrique (2011) “Trabajo atípico, ¿identidad o fragmentación?: alternativas de análisis”, en Pacheco, Edith, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, El Colegio de México, México.
- De la Garza, Enrique (2011) *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva*, UAM-Plaza y Valdés, México.
- De la Garza, Enrique y Marcia Campillo (1998) “¿Hacia dónde va el trabajo humano?”, *Nueva Sociedad* no. 157, Venezuela, septiembre-octubre.
- De Oliveira, Orlandina (2006) “Jóvenes y precariedad laboral en México”, VI Congreso Nacional de la AMET, Trabajo y reestructuración: los retos del nuevo siglo.
- De Oliveira, Orlandina (2011) “El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI”, en Pacheco, Edith, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, El Colegio de México, México.
- Duschatzky, Silvia y Silvia Corea (2002), *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Paidós, Buenos Aires.
- Espinosa Yáñez, Alejandro (2013) “El capitalismo que cambia. Sus efectos diversos en el tiempo y el espacio laboral mexicano”, *Análisis Organizacional* 5, México.
- Espinosa Yáñez, Alejandro (2011) “Información estadística sobre la pequeña empresa, 1980-2010: una reconstrucción articulada desde la frontera entre la administración y la economía”, en *Política, mercado laboral y estudios organizacionales*, UAM-X, México.
- Espinosa Yáñez, Alejandro (2010) Niños y jóvenes trabajadores en las calles de la ciudad. Necesidad de trabajar y exigencias ciudadanas, en Arnulfo Arteaga (coord.) *Trabajo y ciudadanía. Una reflexión necesaria para la sociedad del siglo XXI*, UAM-Porrúa, México.
- Espinosa Yáñez, Alejandro (2013a) “Nuevas condiciones de trabajo y de los asalariados, nuevos procesos organizacionales”, *Veredas: Revista del pensamiento sociológico*, Número especial, segundo semestre, UAM-X, México.

- Espinosa Yáñez, Alejandro (2011a) “Trabajo urbano callejero: el piso laboral y el sótano en derechos sociales”, *Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en lucha por sus Derechos* 4, México.
- Fabio, José Francisco y Melina Neiman (2010) “Precariedad en los mercados de trabajo rurales. Agricultura y familias en el Valle de Uco (Mendoza, Argentina)”, en Busso Mariana y Pablo Pérez (coords.), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre la informalidad y precariedad laboral*, Conicet-Miño y Dávila, Argentina.
- Foucault, Michel (1980) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Siglo Veintiuno Editores, colección Nueva criminología y Derecho, México.
- Franco, Silvia y Luis Gonçalvez (2005) “Clínica laboral: nuevos abordajes clínicos y organizacionales para los síntomas contemporáneos”, en Schvarstein, Leonardo y Luis Leopold (comps.), *Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario*, Paidós, Argentina.
- Frassa, Juliana, Leticia Muñoz-Terra y Alejandro Naclerio (2010) “Trayectorias empresariales divergentes frente a contextos de privatización. Un estudio comparativo de dos empresas públicas argentinas”, *Economía, sociedad y territorio*, vol. X, no. 32, El Colegio Mexiquense, enero-abril.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Vania Salles (1989) “Familia y trabajo en México y Brasil”, en De Oliveira, Orlandina, Marielle PepinLehalleur y Vania Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, Porrúa-El Colegio de México, México.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2004) “Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada”, *Estudios demográficos y urbanos*, número 55, El Colegio de México.
- Gascón Muro, Patricia (2008) “La economía del conocimiento o la reinención del capitalismo”, *Veredas: Revista del pensamiento sociológico*, Número 17, UAM-X, México.
- Giddens, Anthony y Will Hutton (eds.) (2001) *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets Editores, España.
- Goetz, André (1998), *Misericordias del presente, riqueza de lo posible*, Paidós, Argentina.
- Henríquez, Helia y Verónica Uribe-Echevarría (2005) *La trayectoria laboral de las personas, un aporte al debate sobre la protección al trabajo*, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile.
- Heydebrand, Wolf V. (1989) “New Organizational Forms” en *Work and Occupations*, vol. 16, núm. 3, agosto.
- Humphrey, John (1993) “Relaciones industriales y nuevas formas de organización del trabajo”, en Rainer Dombois y Ludger Pries, *Modernización empresarial: tendencias en América Latina y Europa*, Fescol y Nueva Sociedad, Caracas.
- Ibarra, Eduardo (1994) “Organización del trabajo y dirección estratégica. Caracterización de la evolución de los paradigmas gerenciales”, en *Argumentos para un debate sobre la modernidad. Aspectos organizacionales y económicos*, Serie de Investigación 13, UAM-I, México.
- Martínez García, Beatriz (2005) “Las nuevas formas de organización del trabajo: obstáculo para la construcción de una identidad”, en Schvarstein, Leonardo y Luis Leopold (comps.), *Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario*, Paidós, Argentina.
- Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social (2005) “Trayectorias laborales y rotación del empleo 1996-2004”, en *Trabajo, ocupación y empleo. Trayectorias, negociación colectiva e ingresos*, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social, Argentina, agosto.

- Montaño, Luis (2007) "Nuevos modelos organizacionales y violencia en el trabajo", en Peña, Florencia, *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*, Eón-SEDISEM-UAM-A, México.
- Morant Deusa, Isabel y Mónica Bolufar Peruga (1998) *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Síntesis, Madrid.
- Neffa, Julio César (2010) "Naturaleza y significación del trabajo/empleo precario", en Busso Mariana y Pablo Pérez (coords.), *La corrosión del trabajo. Estudios sobre la informalidad y precariedad laboral*, Conicet-Miñoy Dávila, Argentina.
- Neilson, David (2009) "Sobrepoblación y la teoría Marxista de clase", *Razón y Revolución*, número 19, Buenos Aires, 2do. Semestre.
- Offe, Claus (1992) *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Alianza Universidad, España.
- Ojeda de la Peña, Norma (2010) "Diversidad en la formación y en la disolución de las familias en México", en Lerner, Susana y Lucía Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, UNAM-Colmex, México.
- Olavarría, José (2010) "Las ¿nuevas? paternidades. La organización del trabajo, la familia y la globalización", en Lerner, Susana y Lucía Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, UNAM-Colmex, México.
- Palomino, Héctor (2008) ¿Por qué la precariedad no es un fenómeno inevitable del capitalismo contemporáneo? El debate incipiente sobre la instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina, *Veredas*, No. 16, UAM-Xochimilco, México.
- Pliego Carrasco, Fernando (2012) *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*, Porrúa, México.
- Reygadas, Luis (2011) "La experiencia de la incertidumbre laboral", en Pacheco, Edith, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, El Colegio de México, México.
- Rifkin, Jeremy (1996) *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, Paidós, España
- Rojas, Georgina y Carlos Salas (2011) "Precariedad laboral y la estructura del empleo en México, 1995-2004", en Pacheco, Edith, Enrique de la Garza y Luis Reygadas (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, El Colegio de México.
- Ruiz Durán, Clemente (2009) "México: las dimensiones de la flexiguridad laboral", en Weller, Jürgen (ed.), *El nuevo escenario laboral latinoamericano. Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo*, Siglo Veintiuno Editores-Cepal, Argentina.
- Sartelli, Eduardo (2009) "La rebelión mundial de la población sobrante. Proletarización, 'globalización' y lucha de clases en el siglo XXI", *Razón y Revolución*, número 19, Buenos Aires, 2do. Semestre.
- Sennett, Richard (2007) *El nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.
- Sennett, Richard (2009) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.
- Tedesco, Juan Carlos, "La educación en el marco del nuevo capitalismo", en <http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Articulos/Educacion-Capitalismo.pdf>.
- Tiryakian, Edward A. (2001) "Emile Durkheim", en Bottomore, Tom y Robert Nisbet (comp.), *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires.

Torns, Teresa; Borràs, Vicent; Carrasquer, Pilar; Moreno, Sara; Castelló, Laia; Grau, Anna (2011) “Trayectorias laborales y de vida. Una aproximación al modelo de empleo español”. *QUIT Working Paper*, nº17. (Disponible:<http://quit.uab.es>).

Veraza, Jorge (2007) *Los peligros de comer en el capitalismo*, Itaca, México.